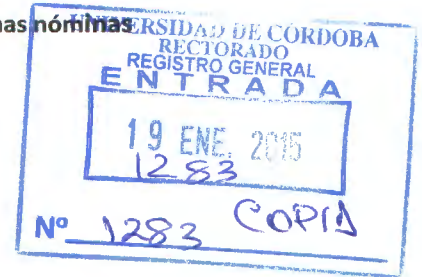


SRA. GERENTE UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ASUNTO: Ajuste de retenciones de IRPF para evitar perjuicios en últimas nóminas



La Sección Sindical de UGT en la UCO,

EXPONE:

El P.A.S. de la UCO venimos sufriendo un aumento en el porcentaje de IRPF en las últimas nóminas de cada año. Ha ocurrido no solo en 2014 sino también en años anteriores. Esto tiene mayor incidencia en la economía familiar del P.A.S. que percibe las nóminas más bajas, al aumentar en torno a 4 o 5 puntos el porcentaje de IRPF.

Después de estudiar la situación, hemos detectado que es consecuencia de que se ha realizado el pago del 4º tramo del CPMCSS (Calidad) en fecha distinta a la que se estableció en el programa Meta 4 Peoplenet, conforme al acuerdo.

SOLICITA:

Tome las medidas oportunas, dentro de sus competencias, para que el P.A.S. de la Universidad de Córdoba no vuelva a sufrir en los últimos meses del año el reajuste de retenciones de IRPF.

Córdoba, 15 de enero de 2015



Fdo.: Antonio Velasco Blanco

Secretario Universidad Sección Sindical FETE-UGT Universidad de Córdoba